



ESTRATEGIA CANARIA DE ECONOMÍA CIRCULAR 2021 – 2030

-RESUMEN EJECUTIVO-

Propuesta realizada por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo mediante encargo al Instituto Tecnológico de Canarias S.A



Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo



Índice

0. Preliminar	3
0.1 La Economía Circular	3
0.2 Economía Circular en Canarias	4
0.3 Economía Circular y ODS	5
0.4 Proceso de elaboración	5
1. Diagnóstico	6
1.1 Contexto general	6
1.2 Impacto de la COVID-19 en la Economía Circular y la respuesta dada por el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias	7
1.3 DAFO – CAME	9
2. Estrategia 2021-2030	11
2.1 Misión, visión y valores	11
2.2 Objetivos	12
2.3 Políticas e instrumentos	13
2.4 Ejes estratégicos y líneas de actuación	17
Eje 1 – Producción y consumo circular	17
Eje 2 - Gestión de residuos y ciclo integral del agua	17
Eje 3 – Materias primas secundarias	18
Eje 4 – I+D+i	18
Eje 5 – Gobernanza, formación y divulgación	18
2.5 Gobernanza y evaluación de la ECEC	20
3. Plan de Trabajo 2021-2023	22

0. Preliminar

La Comisión Europea define la Economía Circular como el modelo económico en el que el valor de los productos, los materiales y los recursos **se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible**, y en la que **se reduce al mínimo la generación de residuos**, es decir utilizando los recursos de una manera más inteligente y sostenible.

La transición hacia un **uso más eficiente de nuestros recursos** representa una oportunidad para mejorar el bienestar de la sociedad canaria, así como la calidad medioambiental, resultando en una situación beneficiosa para el conjunto de la ciudadanía. Los cambios en los sistemas de producción deben implementarse invirtiendo en tecnologías que permitan actuar en las primeras etapas del proceso productivo, reduciendo la extracción de energía y materiales, de la cadena de producción, mediante la optimización de procesos, y en las etapas posteriores, reduciendo la producción de residuos o permitiendo su reintroducción y reutilización en la misma cadena productiva.

La **Estrategia Canaria de Economía Circular (ECEC)** es una de las principales herramientas, junto con la **futura Ley de Economía Circular**, con la que el **Gobierno de Canarias** impulsa un cambio del actual modelo económico lineal hacia uno más circular. Dicha estrategia tiene por tanto como premisa la promoción de un desarrollo económico y social más sostenible, con un claro enfoque en la **sostenibilidad ambiental** pero también en la **competitividad de nuestro tejido productivo**, con especial atención a los potenciales efectos positivos que la transición hacia la Economía Circular puede tener sobre nuestro mercado laboral. Y aunque se trata de una estrategia estructural, con una perspectiva a largo plazo, es ahora, en el contexto de la crisis de la COVID-19, más necesaria que nunca para la reconstrucción y modernización de nuestro tejido productivo.

Además de con la futura Ley de Economía Circular, la ECEC es coherente con el futuro marco normativo canario enfocado a mejorar la sostenibilidad ambiental en el Archipiélago, donde cabe destacar la futura **Ley de Cambio Climático y Transición Energética** y la **Ley de Biodiversidad y de los Recursos Naturales en Canarias**, todas ellas en fase aprobación.

Los esfuerzos que realiza el Gobierno de Canarias para transitar hacia la economía circular se enmarcan en el marco de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**, el **Pacto Verde Europeo**, como nueva hoja de ruta establecida por la nueva Comisión Europea y la **Estrategia Española de Economía Circular**.

0.1 La Economía Circular

La Economía Circular (EC) es actualmente una de las herramientas en las que la agenda pública basa sus estrategias para responder a la crisis global, expresada tanto en el cambio climático como en el inexorable agotamiento de las materias primas y de los recursos naturales y en la respuesta a las necesidades sociales, especialmente en el logro de empleo de calidad, inclusión social y aplicación de políticas de género.

Cerrar el círculo. Estas tres palabras condensan el concepto de Economía Circular. Por ello, la Unión Europea las ha utilizado como lema de su Plan de Acción para la Economía Circular (COM 2015-614 final), que ha dado un nuevo impulso a la política comunitaria de gestión de residuos, que es la base del enfoque de la Unión para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas en su Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y ha creado un nuevo marco europeo para avanzar hacia un estilo de vida sostenible.

El cambio hacia una Economía Circular es una oportunidad para avanzar hacia una sociedad sostenible; pero es una transformación que conlleva modificaciones disruptivas, por lo que es necesario que exista un consenso entre el mundo económico y la ciudadanía, apoyados en un impulso a la innovación tecnológica alineada con los objetivos de la Economía Circular. Para estas transformaciones, debe destacarse en primer lugar el **papel del tejido empresarial y los consumidores**, motor de la actividad productiva y el desarrollo económico de la sociedad, pero también el de las **administraciones públicas**, a través de su papel regulador de las interacciones entre productores y consumidores y de proveedor de servicios públicos.

Así lo ha entendido la Unión Europea (UE), de manera que, en marzo de 2020, se ha aprobado el nuevo Plan de la Economía Circular para una Europa más limpia y eficiente, dentro del denominado **Pacto Verde Europeo** (EU Green Deal) que aboga por una estrategia concertada para una economía climáticamente neutra, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. Esta perspectiva se ha visto reforzada a raíz de la crisis económica derivada de la pandemia de la COVID-19 que se ve como una oportunidad para la transición hacia este nuevo modelo económico al darse un peso relevante a las inversiones en la Economía verde para la salida de la profunda crisis económica iniciada en el primer semestre del 2020.

En el marco nacional, debe destacarse el papel que va a jugar la **Estrategia Española de Economía Circular 2030 (EEEC)** que fue aprobada el 2 de junio de 2020 por el gobierno español y que constituye la respuesta de España al desafío que supone la apuesta de la UE por la Economía Circular. Este documento analiza la insostenibilidad del actual modelo lineal y traza las líneas de actuación para promover un modelo de desarrollo basado en la Economía Circular, adaptado a las características de la economía y la sociedad españolas.

La EEEC 2030 se propone como la fórmula para la incorporación de la Economía Circular como elemento clave de transformación hacia un modelo de desarrollo y crecimiento más innovador, competitivo y sostenible, que permita maximizar los recursos disponibles, para que estos permanezcan el mayor tiempo en el ciclo productivo y reducir la generación de residuos, aprovechando al máximo aquellos residuos cuya generación no se haya podido evitar, marcando ambiciosos objetivos nacionales para 2030.

0.2 Economía Circular en Canarias

En el caso de Canarias, la transición hacia una economía circular debe enmarcarse, desde un punto de vista institucional o jurídico, en su condición de Región Ultraperiférica (RUP) y atendiendo a las especificidades de su particular Régimen Económico y Fiscal (REF). Así mismo, desde una perspectiva programática, este tránsito hacia la economía circular está alineada con la agenda de desarrollo sostenible de Canarias, guiada por la Estrategia de Especialización Inteligente específica de Canarias y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

La **condición de Región Ultraperiférica de Canarias (RUP)** marca especialmente la forma en que Canarias está integrada en la Unión Europea, ya que las islas reciben un tratamiento diferenciado. La condición de RUP se encuentra reconocida en el artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam desde mayo de 1999. A partir de ese año, las RUP han contado con una estrategia de desarrollo diferenciado, que fue refrendado por el Tratado de Lisboa de 2007 en su artículo 349.

Otro elemento esencial del marco institucional del Archipiélago es el **Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF)**, marco jurídico, con una fiscalidad diferenciada, que trata de minorar las desventajas de la lejanía y la insularidad de Canarias, aspectos que son parte de los retos a los que debe responder la implantación de la Economía Circular en las islas.

La Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias abrió nuevas perspectivas en materia económica, incluyendo aspectos claves para el modelo circular. Esta modificación legislativa incorpora en su artículo 14 medidas para minimizar los riesgos y el impacto medioambiental de la gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de los residuos en Canarias, así como una mejora en el control de determinados residuos.

En cuanto al marco programático, la **Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3)** de Canarias para el periodo 2014-2020 ha sido un elemento fundamental, junto con el Plan de Acción Europa 2020 en Canarias, de la Estrategia Canarias 2020. La RIS3 ha implicado realizar los primeros pasos hacia un modelo canario de Economía Circular, aunque es necesario evolucionar hacia una perspectiva más transversal. Para el periodo 2021-2027, la Unión Europea ha desarrollado un nuevo marco de actuación que fija como objetivos avanzar hacia una Europa más inteligente, más conectada, más social y más cercana a los ciudadanos, cuestiones a las que tendrá que responder la nueva estrategia de especialización inteligente de Canarias para el nuevo periodo de programación. Este marco se incorporará a la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, que es la fórmula a través de la que el Gobierno de Canarias va a aplicar al Archipiélago los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

0.3 Economía Circular y ODS

Los principios de la Economía Circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están interrelacionados, ya que son conceptos que guardan reciprocidad, en cuanto a que son hojas de ruta hacia la sostenibilidad. La respuesta mundial al reto del Desarrollo Sostenible está escrita en los 17 ODS, que Naciones Unidas estableció en el año 2015 con la aprobación de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.

El Gobierno de Canarias ha hecho del cumplimiento de los ODS uno de los ejes de sus políticas, a través de la **Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030** (actualmente en fase de elaboración), que ha partido de una serie de trabajos previos desarrollados por el Parlamento de Canarias y un análisis del grado de cumplimiento de estos a través de la acción de los distintos departamentos del ejecutivo regional. La presente Estrategia Canaria de Economía Circular está perfectamente alineada con esta Agenda 2030 de Canarias, instrumento que tiene como vocación convertirse en la hoja de ruta de la Comunidad Autónoma para definir los objetivos y metas que se marca el Archipiélago para un desarrollo económico y social más sostenible.

Desde la perspectiva de las contribuciones de la Economía Circular, son tres los ODS que están más directamente implicados: el objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico, el objetivo 9. Industria, innovación e infraestructuras el objetivo y sobre todo el **objetivo 12 Producción y consumo responsable**.

El Gobierno de Canarias ya ha dado una respuesta inicial a este reto mediante el Decreto de Declaración de Emergencia Climática, aprobado el 30 de agosto de 2019 por el Gobierno de Canarias, que incluye la creación del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, en el que se fijarán los compromisos políticos, las normas legales y reglamentarias y las normativas y recursos necesarios para para: avanzar hacia un desarrollo económico y social más sostenible en Canarias.

0.4 Proceso de elaboración

El proceso de elaboración de la Estrategia Canaria de Economía Circular (ECEC) se ha basado en un **proceso participativo, transparente y abierto**, que ha contado con la colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales de Canarias, las Universidades, los principales centros de investigación, el conjunto de administraciones públicas con competencias en la materia y el tercer sector.

El proceso de elaboración ha constado de las siguientes fases:



Diagnóstico preliminar y proceso inicial de participación 2018-2019

En esta fase se realizó un documento fruto de un **proceso participativo**, que ha servido de base a la ECEC, con un amplio rango de consultas, incluyendo a un elevado número de agentes que desarrollan buenas prácticas relacionadas con la Economía Circular en el Archipiélago.



Elaboración de borrador y proceso de consultas interno – 4º trimestre 2019 y 1º semestre de 2020

En julio de 2019, la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo realiza un encargo al Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) para la prestación del servicio de apoyo técnico para la elaboración de la Estrategia Canaria de Economía Circular, en paralelo a un proceso similar para la Economía Azul.

Según esta encomienda, en diciembre de 2019 se elaboró el primer borrador de la ECEC por parte del ITC, con la colaboración de Gaia Consultores Insulares. A partir de este borrador, en el primer semestre del 2020, que estuvo condicionado por el impacto de la pandemia de la COVID-19, se realizó un proceso de consultas y participación con los diferentes departamentos del Gobierno de Canarias cuyo ámbito competencial se relaciona con los objetivos de la ECEA, con el objetivo de mejorar la **coherencia interna de la estrategia** y aprovechar las sinergias entre los distintos sectores involucrados.



Proceso participativo abierto – 3º trimestre 2020

En el mes de septiembre de 2020 publicó el borrador de la ECEC (también de la ECEA) en el portal web de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo y se inició un nuevo **proceso participativo sobre la estrategia**. Se realizaron diversas mesas de trabajo con los agentes económicos y sociales más representativos, las universidades, los centros de investigación y el resto de las administraciones públicas. Además, este proceso fue acompañado de un proceso participativo vía web enfocado a la participación de la ciudadanía.



Integración de aportaciones y aprobación de la ECEC – 4º trimestre 2020-1º semestre 2021

A la vista del gran número de aportaciones recibidas, en el último trimestre del año, se realizó un proceso de revisión e integración de las aportaciones recibidas, con el objetivo de diseñar la estrategia más útil a los intereses de la sociedad canaria, iniciándose posteriormente el **proceso de aprobación** por parte del Gobierno de Canarias.

1. Diagnóstico

1.1 Contexto general

En la definición de una estrategia para la transición hacia una Economía Circular es importante tener en cuenta las características generales de la economía canaria. Ésta presenta una serie de características que la diferencian del resto del Estado. Del análisis de la contribución de los distintos sectores productivos al Valor Añadido Bruto (VAB) para 2019 destacan los siguientes **aspectos estructurales** que tienen relevancia para la ECEC:

- alta terciarización de la economía con un elevado nivel de especialización en el sector servicios (87,1% vs. 74,8% a nivel nacional), lo que se debe al peso del sector turismo en la economía regional (aproximadamente 35% del PIB);
- menor peso de la industria (5,6% vs. 14,4% a nivel nacional);
- limitada participación del sector primario (1,5% vs. 3,1% nacional);
- peso similar de la construcción (5,8% vs. 5,6% a nivel nacional);
- sector energía y agua superior a la media nacional, debido al alto coste de estos recursos en los sistemas insulares.

Los sectores estratégicos inicialmente propuestos para la Estrategia Canaria de Economía Circular son:

- **Sector de producción primaria: agricultura, ganadería y acuicultura**

El sector agrario es uno de los principales vectores de gestión del territorio y, si bien está en relativo retroceso, es un factor clave en la gestión de los residuos orgánicos, a través de su reaprovechamiento

como abonos. Esto supone cambios en los modos de gestión del sector primario, que en general ya realiza una gestión circular de una parte importante de sus residuos en las propias explotaciones, y la integración de la agricultura con otros sectores de la economía para valorizar sus residuos.

- **Sector secundario: industria y construcción**

La innovación en el sector del ecodiseño y de la industria debe ser una oportunidad para crear en Canarias nuevas actividades industriales. Este nuevo modelo industrial debe ser innovador, verde y capaz de generar empleo cualificado y atraer talento. Así pues, la transición hacia una Economía Circular canaria es la oportunidad para acelerar la modernización del sector industrial y aumentar su competitividad. El sector de la construcción sufrió el impacto de la crisis económica, pero desde 2015 y hasta 2019 se observa un crecimiento positivo de su VAB.

- ● **Sector terciario**

Turismo: El sector turístico tiene un papel esencial en la economía canaria y las estrategias de marketing adoptadas a nivel público y privado, junto a la crisis geopolítica de otras regiones, han convertido en los últimos años a Canarias en uno de los destinos turísticos más importantes de Europa.

Transporte: Las condiciones de doble insularidad de las islas siempre han requerido una gestión de los costes relacionados con los transportes interinsulares.

1.2 Impacto de la COVID-19 en la Economía Circular y la respuesta dada por el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias

El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020 y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla en la mayoría de los países, está ocasionando una **drástica contracción de la economía mundial**. El fuerte impacto de la crisis sanitaria en nuestro país está provocando un grave deterioro en los indicadores económicos y sociales. Las previsiones oficiales para 2020 apuntan una caída del PIB real del -11,2%, contracción marcada por la intensa pérdida de actividad registrada en el primer semestre, que se vería parcialmente compensada por el crecimiento previsto para el tercer trimestre y cuarto trimestre.

Canarias, como consecuencia de la crisis sanitaria del coronavirus, se encuentra entre las Comunidades Autónomas más afectadas por la crisis económica. Si bien a nivel epidemiológico (dimensión sanitaria de la crisis), la incidencia de la COVID-19 en Canarias está siendo menor que para la media estatal, el impacto económico (dimensión económica y social) en el Archipiélago está siendo sensiblemente mayor, encontrándose junto con Baleares, entre las Comunidades Autónomas más castigadas, dada nuestra especialización productiva en las actividades turísticas.

Según las previsiones de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de octubre de este año, se prevé un rango de caída del PIB canario en 2020 de entre un -20% y un -24%, para luego recuperarse parcialmente a lo largo de 2021.

Desde la perspectiva de la economía circular en Canarias, cabe destacar **dos impactos de la crisis sanitaria y económica en Canarias**, el primero de carácter coyuntural y el segundo estructural:

- En primer lugar, debe subrayarse los **efectos de la caída del turismo en Canarias durante 2020**, lo que ha supuesto un impacto sustancial en varios aspectos relacionados con la economía circular como la reducción en la producción e importación de bienes y la disminución de los volúmenes de

residuos generados y tratados en Canarias. En cualquier caso, se trata de una situación meramente coyuntural que se prevé que se revertirá el próximo año.

- Y en segundo lugar, cabe destacar la **mayor relevancia que el concepto de economía circular va a tener en la era post-covid** de manera que, junto a la perspectiva de sostenibilidad inherente al concepto de economía circular, **gana protagonismo la perspectiva de la seguridad sanitaria**, lo que tendrá un impacto considerable en la era post-covid. La forma de producir y consumir, la gestión de residuos y del ciclo integral del agua, el tratamiento de las materias primas secundarias o el enfoque de los programas de I+D+i integrarán de forma más clara la variable **de seguridad sanitaria**, lo que repercutirá en el paradigma de la economía circular.

Como respuesta a esta crisis, el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha un **Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias** (Plan Reactiva Canarias), que tiene como objetivo servir de base para la recuperación económica y social tras la crisis de la COVID-19. Las principales metas del Plan Reactiva Canarias son la protección de los colectivos más afectados por la crisis, reforzar los servicios públicos básicos y relanzar la economía regional teniendo en cuenta horizontes de sostenibilidad, digitalización y cohesión social.

El Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias prevé una inversión inicial de 5.750 millones en las Islas desde este año y hasta 2023. El plan se estructura en siete prioridades estratégicas, articulados en 122 ejes y 288 medidas concretas. Las siete prioridades estratégicas son las siguientes:

1. Mantenimiento de los servicios públicos fundamentales
2. Refuerzo de nuestras capacidades sanitarias y sociosanitarias
3. Atención y apoyo a las personas vulnerables
4. Mantenimiento y recuperación del empleo
5. Impulso de la actividad económica
6. Agilización, simplificación, cooperación y coordinación administrativa
7. Impulso de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible

La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo (CECE), dada sus competencias de carácter transversal enfocadas al impulso del tejido productivo canario, lleva a cabo las acciones de naturaleza general del plan relacionadas con la prioridad estratégica 5, siendo los departamentos especializados los que realizarán las acciones enfocadas a cada sector (primario, industria, energía, comercio, cultura...). Así, entre los instrumentos de políticas públicas a desarrollar por parte de la CECE en los próximos tres años se encuentra, entre otros, la puesta en marcha de la estrategia canaria de impulso a la economía circular. La inclusión del desarrollo de la Estrategia Canaria de Economía Circular entre las prioridades del Gobierno de Canarias para el resto de la legislatura es a la vez una oportunidad y un reto para el fomento de la economía circular en Canarias.



1.3 DAFO – CAME

DAFO

A continuación, se presentan los resultados del diagnóstico participativo realizado sobre la Economía Circular en Canarias, mediante la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades):

Debilidades

- Escaso tamaño del mercado y las empresas, dependencia del exterior que dificultan conseguir economías de escala
- Territorio fragmentado, doble insularidad y lejanía como barreras permanentes
- Baja tasa de emprendimiento y de innovación en la empresa, complicada por la burocracia administrativa y fragmentación competencial
- Sistema de gestión de residuos ineficiente en cuanto a las tasas de reciclaje y reutilización
- Escaso aprovechamiento del potencial de energías renovables y dependencia de combustibles fósiles
- Reutilización insuficiente del agua tratada
- Limitada sensibilización en la sociedad sobre su forma de consumo y sobre la Economía Circular
- Escasa cultura ambiental en la empresa y desconocimiento de la Economía Circular
- Canarias tiene un fuerte déficit tanto en inversión como en personal dedicado a I+D+i

Fortalezas

- Régimen económico con ventajas fiscales y capacidad de atraer inversiones y promoción de la continuidad territorial y la proximidad
- Sistema político administrativo, estable, con alto nivel de seguridad jurídica, jerarquizado y capacitado
- Sistema RUP que garantiza un trato preferencial de la UE
- Ubicación geoestratégica idónea para atraer talento y oportunidades de negocio
- Existencia de centros de investigación y de capital humano con buen nivel técnico
- Diversidad territorial intra e interislas que permiten la complementariedad
- Destino turístico bien posicionado a nivel internacional, con alta calidad y excelente conectividad
- Alta biodiversidad endémica y agrobiodiversidad con un caudal genético de enorme valor para la bioeconomía
- Gran potencial de energías renovables

Amenazas

- Presión urbanística y demográfica en un territorio con escasos recursos naturales y altos niveles de protección
- Extrema vulnerabilidad al Cambio Climático y a sus efectos sobre el sector turístico y el agrícola, así como sobre el medio natural
- Normativa europea en materia de residuos muy exigente en sus objetivos, teniendo en cuenta el actual estado de la gestión de estos en Canarias
- Dificultad para atraer inversores por los costes, tamaño de mercado y escasez de fuerza de trabajo formada
- Falta de sinergias en la normativa relacionada con la protección del medio ambiente, salud, creación de empresas, etc.
- Escasa diversificación de la economía regional, mono dependiente del turismo y por tanto de la coyuntura internacional

Oportunidades

- Potencial para convertir a Canarias en el laboratorio de las RUP para la Economía Circular para el intercambio de experiencias, la transferencia tecnológica y la formación
- Modelización innovadora en energías renovables como el proyecto 100% renovable de la isla de El Hierro como laboratorio europeo para EERR en islas
- Binomio agua-energía renovable como centro de excelencia en la gestión de agua emisión GEI 0
- Alto nivel de protección del territorio y la mayor biodiversidad europea como argumentos para modelizar una bioeconomía Circular que promueva la conservación del capital natural
- Desarrollo de estrategia de lucha contra el cambio climático que promueva un nuevo modelo energético basado en las renovables
- Aprobación de PIRCAN y Estrategia de Plástico para promover un nuevo modelo de gestión de residuos orientado a cumplir con la normativa europea
- Potencial turístico en segmentos innovadores (astronomía, ciencia
- ...) y destino desestacionalizado con clima excelente
- Potencial de creación de empleo de calidad e inclusivo en los nichos de la nueva economía verde y circular
- Universidades y centros de investigación consolidados que pueden ser potenciados para las necesidades de I+D+i de la Economía Circular

CAME

A partir de la matriz DAFO, se establece la matriz CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar) como guía para actuar sobre los aspectos claves destacados en el diagnóstico.

Corregir

- Promover un mercado único para el conjunto del Archipiélago, la competitividad y un aumento del tamaño medio de las empresas para la diversificación de la internacionalización de la economía canaria
- Mejorar las comunicaciones intra-insulares y la digitalización ante las barreras físicas
- Promover una cultura de emprendimiento orientada a la Economía Circular
- Apoyar la I+D+i como base para que la empresa canaria sea capaz de implantar un modelo circular basado en la innovación
- Mejorar el actual sistema de gestión de residuos ineficiente en cuanto a las tasas de reciclaje y reutilización
- Avanzar hacia un nuevo modelo energético basado en las renovables
- Gestión del ciclo integral del agua basada en el ahorro, la eficiencia y la reutilización
- Promover un estilo de vida sostenible que se asocie a la Economía Circular
- Apoyar a las empresas para desarrollar nuevos modelos de negocio circulares

Mantener

- Adaptar el REF para convertirlo en un instrumento de atracción de negocios vinculados a la Economía Circular
- Evolucionar en el sistema administrativo para hacerle capaz de crear riqueza con el nuevo modelo de Economía Circular
- Atraer fondos de la UE a Canarias como región laboratorio RUP para la Economía Circular
- Promover la I+D+I en Economía Circular y atraer talento a Canarias
- Potenciar los centros de investigación como base del liderazgo en Economía Circular de las RUP
- Generar modelos de Economía Circular complementarios en las diferentes islas para responder a sus diferentes características
- Ser un destino turístico circular, con una base ambiental conservada y mejorada por la actividad turística
- Desarrollar la bio Economía Circular para la puesta en valor de los servicios de los ecosistemas

Afrontar

- Reducir la presión urbanística y demográfica en un territorio con escasos recursos naturales y altos niveles de protección
- Movilizar recursos para afrontar la emergencia climática
- Convertir las exigencias en materia de residuos en una oportunidad de industrialización mediante el cierre de ciclos en Canarias
- Situar a Canarias como región laboratorio de las RUP para la Economía Circular y atraer oportunidades de inversión
- Promover una visión holística del emprendimiento circular, aprovechando las exigencias de la normativa para poner en valor los recursos naturales de Canarias
- Aprovechar la Economía Circular como una fórmula para complementar la economía basada en el turismo y aumentar la diversificación, especialmente con la situación post COVID 19

Explotar

- Convertir a Canarias en el laboratorio de las RUP para la Economía Circular para el intercambio de experiencias, la transferencia tecnológica y la formación
- Crear modelos de islas 100% renovable replicables en otros lugares
- Liderar los procesos de generación de agua industrial a partir de la desalación neutros en carbono
- Desarrollar un modelo de gestión de la bioeconomía que salvaguarde el capital natural y la biodiversidad
- Convertir el cambio climático en una oportunidad para la innovación energética en islas oceánicas
- Desarrollar un modelo de gestión de residuos que cumpla con los objetivos de la Economía Circular
- Promover nuevos modelos turísticos asociados a recursos endógenos como la ciencia, la calidad del cielo...
- Generar un escenario de formación y emprendimiento para el despegue de la Economía Circular con la creación de empleo de calidad e inclusivo
- Dar un impulso a la I+D+i en Canarias, enfocando los recursos del ecosistema de la investigación y la innovación tecnológica a las necesidades empresariales para la transición a un modelo económico circular

2. Estrategia 2021-2030

La Estrategia Canaria de Economía Circular se articula en torno a **doce objetivos generales**, que son la base de la misión del documento, que es generar el marco de actuación para la transición hacia una Economía Circular en Canarias. El período de aplicación de la estrategia será de **2021 a 2030**. Estos objetivos se concretan en **cinco ejes de actuación y treinta líneas**, a partir de las cuales los sucesivos planes de acción determinarán las actuaciones concretas de los diferentes actores involucrados.

La estrategia tiene una visión regional; podrá ser complementada y desarrollada por estrategias insulares o municipales, si las corporaciones locales así lo considerasen dentro de su ámbito competencial. Estos documentos locales deberán estar alineados con los objetivos de la Estrategia Canaria de Economía Circular y adaptarlos a su situación territorial.

2.1 Misión, visión y valores

Misión

Generar un modelo socioeconómico circular adaptado a los factores de la ultraperiferia, la insularidad y la fragmentación territorial, para disminuir la dependencia del exterior, avanzar hacia una sociedad hipocarbónica y diversificar la actividad económica, aprovechando la situación geoestratégica de Canarias como región nexo entre Europa y el espacio atlántico central.

Visión

Convertir al Archipiélago Canario en referente europeo para la implantación de la Economía Circular en territorios insulares, desarrollando un modelo sostenible de generación de valor endógeno que contribuya a la calidad de vida de la sociedad, un aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas.

Valores

Sostenibilidad

Una sociedad circular es una sociedad sostenible, por lo que las decisiones deben tomarse teniendo en cuenta los factores ambientales, económicos y sociales, que impliquen a los diversos estamentos de la administración y la sociedad. Un modelo innovador que supere las visiones unilaterales e integre en la toma de decisiones la sostenibilidad como factor central.

Diversificación

Reducir la dependencia del sector servicios e incrementar la aportación de sectores como el primario, la energía o la industria son consecuencias de la implantación de un modelo circular, en el que el ecodiseño contemple el ciclo completo de los productos y servicios. Este proceso además debe incluir la innovación, para encontrar soluciones adaptadas a las características de territorios insulares como es el caso de Canarias.

Autosuficiencia

Disminuir la dependencia del exterior es, en primer lugar, una forma de reducir la huella ecológica, por el aporte de insumos exteriores. Conseguir la independencia energética a través de las renovables, promover el cierre de ciclos de materiales y dar oportunidades a una industria capaz de satisfacer las necesidades del mercado local serán factores de creación de riqueza y prosperidad.

Gobernanza inclusiva y participativa

Una Economía Circular es por definición inclusiva, tanto en términos de empleo como de personas de diferente condición. La generación de nuevos sectores económicos y la creación de empleo de calidad son consecuencias de la circularidad económica, con la aplicación de los principios relacionados con la

jerarquía de residuos de tratamiento próximo a la fuente. La importancia de los cambios sociales hace indispensable que el proceso tenga una fuerte participación social, a través del acceso abierto a la información a través especialmente de los medios de comunicación electrónicos.

Corresponsabilidad

La puesta en marcha de la Economía Circular es una labor que compete a las administraciones públicas, los agentes sociales con especial incidencia en el mundo empresarial y laboral y la sociedad civil, ya que un consumo responsable, una renovada gestión de los residuos y la apuesta por una energía y movilidad sostenible sólo son posibles si hay un proceso de corresponsabilidad, en la que el conjunto de la sociedad modifique sus hábitos y avance hacia un estilo de vida sostenible, al tiempo que las empresas sean capaces de desarrollar procesos de innovación y aumentar su tamaño para ser más competitivas.

Lema

Canarias, región insular modelo de la Economía Circular europea

2.2 Objetivos

La ECEC se articula en torno a los siguientes objetivos:

01

Disminuir la presión ambiental en Canarias, especialmente reduciendo el uso de recursos naturales y mejorando la protección de la biodiversidad incluyendo su recuperación con incentivos, tanto por una reducción de la extracción como del vertido de cualquier tipo de sustancia contaminante.

02

Garantizar la salud de las personas mediante una mejora de la calidad ambiental, especialmente a través de la disminución de la generación de todo tipo de residuos por la prevención, el aumento de la recogida selectiva y el reaprovechamiento de los residuos generados.

03

Crear un marco de políticas e instrumentos de actuación para apoyar a la empresa canaria en la transición a una economía circular, que cree las condiciones para el desarrollo de una I+D+I orientada a las necesidades productivas, que facilite un aumento de la competitividad y una mayor diversificación mediante la explotación de los recursos endógenos para el cierre de ciclos en la propia comunidad autónoma.

04

Aumentar la capacidad productiva de Canarias sobre bases sostenibles, disminuyendo su huella ecológica, aumentando la autosuficiencia, especialmente en el campo de la alimentación, disminuyendo la dependencia exterior, fundamentalmente en los insumos energéticos procedentes de fuentes fósiles, y promoviendo capacidad industrial para el tratamiento de residuos con vistas a su reaprovechamiento.

05

Promover en los sectores productivos el análisis de ciclo de vida y el ecodiseño, para disminuir la cantidad de residuos, la toxicidad de sus componentes y alargando su vida útil, además de facilitar su valorización final.

06

Aplicar la jerarquía de los residuos a todos los productos puestos en el mercado, incluyendo los procedentes de terceros países, para asegurar su reciclaje para el cierre de ciclos en la Comunidad Autónoma, incluyendo la promoción del consumo responsable.

07

Promover y garantizar acciones para que Canarias sea un destino turístico sostenible que contribuya a mantener e incrementar la competitividad del sector como motor económico, disminuyendo su impacto ambiental y promoviendo que su circularidad sea un vector de desarrollo sostenible.

08

Promover el consumo responsable, orientado al cierre de ciclos en la Comunidad Autónoma y la preferencia por la producción local siempre que sea posible, así como a la digitalización de los servicios.

09

Enfocar la gestión de la energía y el agua hacia un concepto circular – energía y agua renovable- que limite la generación de externalidades, aumente la autosuficiencia y disminuya la presión ambiental

10

Crear espacios comunes entre administraciones públicas, agentes socioeconómicos y la comunidad científica y tecnológica para la difusión de la Economía Circular, el intercambio de información y el apoyo a iniciativas de Economía Circular.

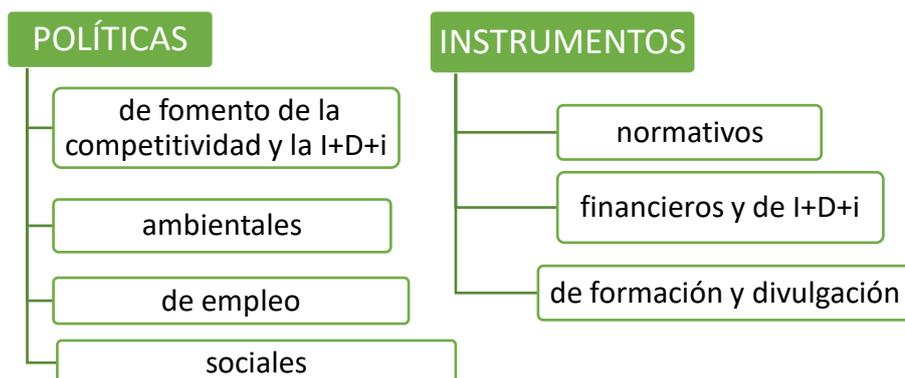
11

Promover el empleo de calidad y la formación para el empleo en el sector de la economía verde como base para la transición en Canarias a la Economía Circular incluyendo a las empresas de economía social y fomentando la perspectiva de género.

12

Desarrollar indicadores enfocados a los distintos sectores para medir el grado de implantación de la Economía Circular de manera transparente y accesible a través de herramientas digitales mediante datos abiertos.

2.3 Políticas e instrumentos



La transición hacia la Economía Circular es un cambio de paradigma en el mundo productivo; es por tanto un **hito disruptivo que debe ir transformando la forma en que se produce, se distribuye y se consume, lo que tiene una incidencia global en las políticas públicas**. El objetivo de las políticas debe crear el marco para que el mundo empresarial pueda realizar la transición desde una economía lineal a una circular, con una actividad coordinada en un espacio de corresponsabilidad entre las administraciones públicas y los sectores socioeconómicos. Las políticas e instrumentos para el desarrollo de esta transición ecológica hacia una Economía Circular deben hacerse de manera coordinada entre todos los agentes, de tal manera que el liderazgo de las administraciones públicas sólo tiene sentido en la medida en que facilita la transición a las empresas y a la sociedad: la empresa por los procesos de innovación para la generación de conocimiento y tecnologías circulares y la sociedad por la modificación de sus patrones de consumo.

En el contexto canario, es muy importante promover que esta transición hacia la Economía Circular apoye a la empresa canaria en aumentar su eficiencia sin que esto le genere mayores costes, **promoviendo una mayor fortaleza del tejido empresarial**, incluso promoviendo un crecimiento del tamaño empresarial, ya que es un aspecto que mejora la productividad. Especialmente cuando el tejido empresarial del archipiélago tiene como una de sus características el alto porcentaje de empresas de tamaño pequeño, con una presencia muy alta de microempresas. Consecuencia de esta situación, y sin duda un freno para la transición a la Economía Circular es una capacidad de inversión reducida, especialmente visible en el caso de la I+D+i, la dificultad para la internacionalización y para acometer proyectos internos de mejora.

- **Políticas de fomento de la competitividad y la I+D+i**

La puesta en marcha de la Economía Circular va a requerir generar un nuevo marco regulatorio en el mercado, orientado a promover este nuevo concepto, especialmente para afrontar los factores limitantes que tienen las RUP (dependencia del exterior, pequeño tamaño del mercado, escasez de materias primas locales, limitaciones territoriales y condicionantes ambientales) y superarlos mediante **medidas que generen competitividad a través del desarrollo de una economía más verde**.

- Impulsar la compra pública innovadora con criterios de Economía Circular.
- Elaborar un Plan de I+D+i que sea un instrumento básico para promover la transición basada en el conocimiento hacia la Economía Circular.
- Promover planes de apoyo a las pymes para que adopten la Economía Circular.
- Promover el ecodiseño en las empresas canarias mediante sistemas de cooperación público-privado.
- Promover la cooperación en el ámbito de la Economía Circular en el espacio de cooperación de la cuenca macaronésica y las regiones africanas de Gran Vecindad, así como en el espacio de cooperación entre RUPs.

- **Políticas ambientales**

Las políticas ambientales deberán enfocarse hacia la Economía Circular a través de políticas de gobierno que tomen como guía el cumplimiento de los ODS y la lucha contra el cambio climático como prioridades, **utilizando la Economía Circular como herramienta preferente** por la capacidad de generar sinergias con estas prioridades.

- La gestión de residuos debe ir enfocada al vertido 0, basada en la prevención, el máximo reciclaje y la valorización de los residuos, con aplicación estricta de la jerarquía de residuos comunitarios, así como los principios de proximidad y quien contamina, paga.
- El control tanto de la entrada de mercancías como de los flujos de salida de residuos, relativos al principio de Responsabilidad Ampliada del Productor.
- La gestión de la materia orgánica contenida en los residuos, tanto domésticos como comerciales o industriales.
- La lucha contra el desperdicio alimentario.

- La gestión sostenible de los recursos geológicos vinculados al sector de la obra civil y la construcción.
- La gestión sostenible del agua.
- La descarbonización de la economía canaria y la lucha contra el cambio climático.
- La conservación de la biodiversidad y el desarrollo de la bioeconomía.

• Políticas de empleo

Una de las características del paso de una economía lineal a otra circular es que se vayan a producir modificaciones en el mercado del trabajo. Podemos hacer un paralelismo con lo que ha supuesto la digitalización de la economía, tanto en lo que se refiere a **nuevas demandas del mercado de trabajo** como a la **necesidad de readaptar perfiles profesionales ya existentes** a nuevos requerimientos como:

- Detectar yacimientos de empleo relacionados con la Economía Circular.
- Ayudar a la adaptación de puestos de trabajo ya existentes.
- Promover la inclusión social en el nuevo empleo verde, incorporando la perspectiva de género.
- Promover la economía social dentro de la Economía Circular.
- Fomentar la Responsabilidad Social de las Empresas Canarias.
- Coordinar las acciones de promoción del empleo verde para acceder a fondos europeos a través de una estrategia de promoción de oportunidades de emprendimiento.
- Promover el emprendimiento verde en las pymes, las empresas de inserción social y los autónomos.

• Políticas sociales

El papel de la sociedad civil es clave en el proceso de avance hacia la Economía Circular. Este rol tiene diversos aspectos, así se contempla tanto a los consumidores al adoptar modelos de vida sostenible que incorporen los principios circulares en las decisiones de compra y de consumo, como a los agentes sociales. En este sentido, **es clave el papel de las empresas, sindicatos y organizaciones del tercer sector, que también tienen un papel que desempeñar en el cambio social.**

- Promover la inclusión del concepto de Economía Circular en el mundo educativo a todos los niveles, incorporando la perspectiva de género.
- Promover la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en las empresas como fórmula para la implantación de la Economía Circular, apoyando especialmente a las pymes en este proceso.
- Promover la economía colaborativa en el ámbito social como herramienta de promoción de la Economía Circular.

El carácter transversal y horizontal de la Economía Circular hace necesario disponer de diferentes **instrumentos**, que deben actuar conjuntamente y de forma complementaria, para generar soluciones integrales y accesibles a todos los actores concernidos, mediante el liderazgo de las administraciones públicas para la promoción de la transición empresarial y social a un modelo circular como ya hemos indicado.

• Instrumentos normativos

Los instrumentos normativos a aplicar para la puesta en marcha de esta estrategia tienen a nivel europeo dos referentes: la normativa sobre las RUP y el Paquete de la Economía Circular. En el **ámbito regional**, los instrumentos normativos cuyo desarrollo se proponen por el Gobierno de Canarias en coherencia con la ECEC son los siguientes:

- Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética.
- Ley Canaria de Economía Circular.
- Agenda de Desarrollo Sostenible de Canarias 2030.
- Plan Estratégico de Soberanía Alimentaria para Canarias.
- Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias (Plan Reactiva Canarias).

• Instrumentos financieros y de I+D+i

La ejecución de la Estrategia Canaria de Economía Circular deberá contar con **apoyos económicos que estimulen a la iniciativa privada**, para lo que deberán elaborarse medidas entre los diferentes tipos contemplados en la legislación, como subvenciones, ayudas reembolsables, créditos, etcétera.

- Identificar en el sistema de subvenciones y de ayudas a las empresas privadas y a las de nueva creación basadas en la Economía Circular aquellos sectores con mayor capacidad para la puesta en marcha de la Economía Circular para definir medidas de apoyo.
- Identificar medidas fiscales de apoyo a la Economía Circular, en línea con la propuesta del PIRCAN del impuesto disuasorio al vertido, tanto en lo que se refiere a gravar la contaminación, la gestión incorrecta en términos ambientales o el uso excesivo de recursos.
- Apoyar la aplicación del principio “quien contamina paga” en la gestión de residuos para hacer progresivamente más gravosa la opción de la eliminación y primar las buenas prácticas de prevención, reutilización y entrega separada para el reciclaje o la valorización como base de una fiscalidad verde para la transición ecológica a una Economía Circular.
- Promover la generación de conocimiento científico sobre la aplicación de la Economía Circular en el ámbito de las RUP.
- Promover la compra pública innovadora.
- Incluir específicamente la Economía Circular dentro de los objetivos centrales de las políticas de I+D+i, especialmente en los sectores claves para la estrategia.
- Apoyar en el baremo de concesión de las subvenciones para I+D+i a los proyectos que demuestren estar en sintonía con la Economía Circular.

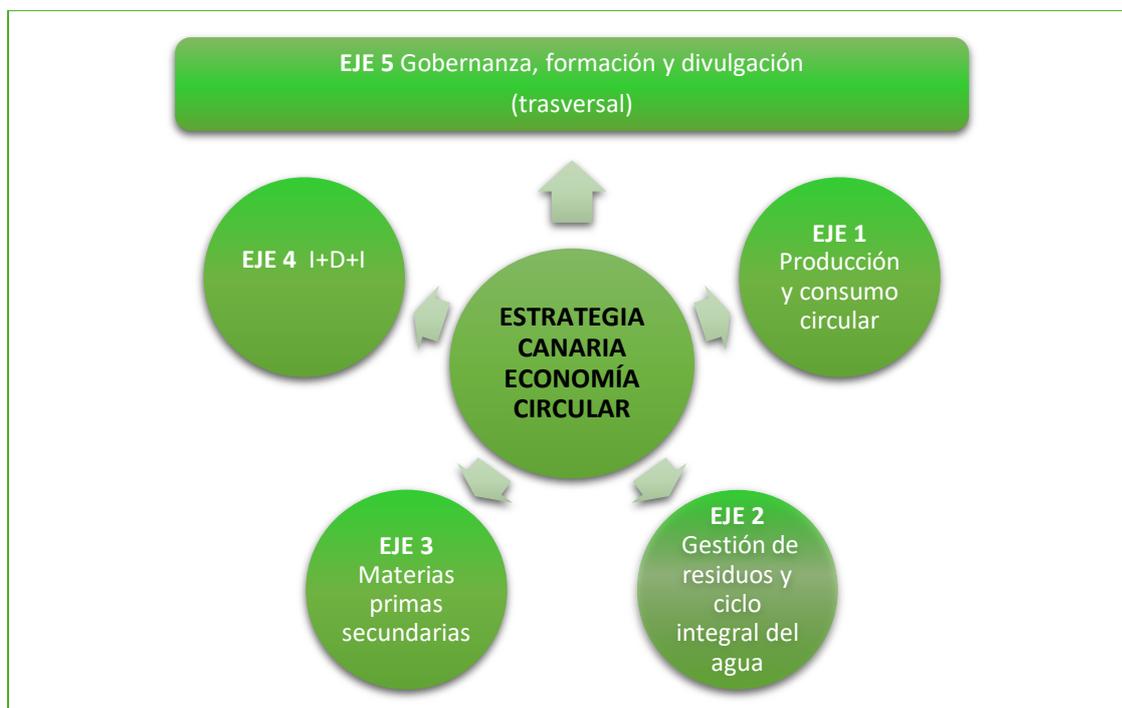
• Instrumentos de formación y divulgación

La promoción de la conciencia social sobre la necesidad de cambiar de un modelo económico lineal al circular necesita de **instrumentos específicos que permitan informar y sensibilizar a la sociedad**, en una línea de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), tanto en lo que se refiere a formación y capacitación como en sensibilización y educación para la ciudadanía. Algunos de ellos son:

- Enfocar la acción del Observatorio Canario de Residuos previsto en el PIRCAN como instrumento de sensibilización sobre la Economía Circular en el Archipiélago.
- Orientar a los centros educativos públicos no universitarios hacia los principios de la Economía Circular.
- Estudiar las necesidades de adaptación en la Formación Profesional.
- Promover en las universidades canarias la inclusión de la Economía Circular en sus planes de estudio.
- Realizar campañas genéricas de sensibilización sobre la Economía Circular en Canarias, especialmente apoyándose en casos de buenas prácticas y promoviendo la economía colaborativa entre la ciudadanía.

2.4 Ejes estratégicos y líneas de actuación

La estrategia consta de cinco ejes de actuación:



Eje 1 – Producción y consumo circular

Los sectores productivos están llamados a desempeñar un papel relevante en la descarbonización de la economía dentro de la lucha y mitigación del cambio climático. Canarias cuenta con recursos renovables que permiten optimizar la producción energética, especialmente en las energías eólica y fotovoltaica. La ECEC apuesta por un sector productivo descarbonizado. La bioeconomía que incluye el sector agrario, ganadero, silvicultura y pesquero debe orientarse a la utilización de recursos de biomasa por su carácter renovable para la obtención de productos sostenibles. La economía azul que propugna un uso sostenible del litoral y el mar es una herramienta para integrar a las comunidades portuarias, pesqueras, acuicultura y de transporte en la Economía Circular. Por otro lado, el turismo es un sector que tiene una fuerte dependencia de la calidad ambiental, tanto del paisaje y el territorio como de su estado en cuanto a degradación debido a vertidos, contaminación atmosférica o producción de residuos. Por tanto, el diseño de productos y servicios turísticos basados en la Economía Circular es clave para que el sector mantenga su competitividad.

El papel de la ciudadanía es vital en la evolución hacia una Economía Circular. Es necesario que las personas y empresas al consumir sean conscientes de las consecuencias ambientales de su decisión y asuman su responsabilidad. Para ello es necesario que esté a disposición información práctica y sencilla sobre estos aspectos, como la huella ecológica, la eficiencia energética o las características de resistencia y durabilidad.

Eje 2 - Gestión de residuos y ciclo integral del agua

La gestión de los residuos en Canarias tiene en estos momentos la imperiosa necesidad de elevar las tasas de recogida separada y de reducir significativamente las cifras de eliminación mediante depósito en vertedero, ya que según datos del PIRCAN menos del 20% de los residuos entran en procesos de reciclaje; contando además con un horizonte temporal de objetivos en el plazo de una década por parte de la UE que obligan a que este porcentaje se invierta. Este reto es recogido en el **PIRCAN**, instrumento de planificación regional que debe facilitar para el año 2025 acercarse a un objetivo en torno al 60% de recogida selectiva.

La ECEC debe orientarse al **residuo comercial e industrial**, el que producen las empresas; y que en el caso de Canarias por las características de pequeño tamaño, falta de cultura ambiental y en general desconocimiento de la legislación, hay un reto en cuanto a mejorar en este campo. Los otros dos campos prioritarios para la ECEC son la gestión y tratamiento de los RCDs para aumentar su reutilización en el sector de la construcción y la gestión de los biorresiduos para convertirse en abonos.

La **gestión integral del agua** desde el punto de vista de la Economía Circular pasa por la elaboración de planes hidrológicos que tengan en cuenta los aspectos ambientales, tecnológicos y socioeconómicos. La planificación hidrológica debe tener en cuenta especialmente la componente ambiental de conservación de los recursos hídricos, tanto para los ciclos naturales como para el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas para el sector primario, incluyendo además el estado de las masas de agua que reciben los afluentes de aguas residuales, que deben estar en el 100% de los casos depuradas satisfactoriamente y tender a su máximo reaprovechamiento como aguas regeneradas, evitando el vertido para conseguir la Economía Circular del agua.

La gestión integral del agua en Canarias es muy intensiva en el uso de la energía. El caso extremo son las islas de Fuerteventura y Lanzarote completamente dependientes de la desalación, seguidas de Gran Canaria donde la dependencia se encuentra en torno al 85%. El binomio agua-energía en Canarias se une además al impacto en el Cambio Climático, por la dependencia de los combustibles fósiles. De ahí el concepto de agua renovable, es decir, el agua industrial que se genera con energías renovables, objetivo insoslayable en la Estrategia Canaria de Economía Circular.

Eje 3 – Materias primas secundarias

Las materias primas secundarias son uno de los pilares de la Economía Circular, ya que su **reintroducción en el mercado** disminuye la presión sobre los recursos naturales, genera ahorros en los procesos productivos y es positiva para la protección del medio ambiente y de la salud de las personas.

El **aumento de la recogida selectiva** consecuencia de la aplicación del PIRCAN va a permitir disponer de residuos que deben ser tratados; esta situación hace necesarias nuevas instalaciones ambientales para su gestión, asimismo el impulso a la gestión del residuo comercial e industrial va a hacer necesario o bien aumentar la capacidad o bien contar con más gestores de residuos autorizados.

Eje 4 – I+D+i

El papel de la I+D+i es crucial para ello, incluyendo la **colaboración público-privada** y el impulso a la inversión empresarial. Por ello, debe priorizarse introducir la Economía Circular en las nuevas políticas de investigación e innovación, acentuando las líneas que actualmente ya pueden considerarse orientadas hacia ella en el nuevo marco para el período 2021-2027.

Las universidades canarias deben vincularse a los proyectos de I+D+i atendiendo a las necesidades de los sectores productivos, así como promoviendo la transferencia de conocimiento para facilitar a las empresas canarias el acceso a nuevas tecnologías adaptado a sus necesidades y a las materias primas, incluyendo las secundarias, del Archipiélago.

Eje 5 – Gobernanza, formación y divulgación

Implantar la economía circular solo será posible con la **colaboración entre todos los actores, públicos y privados**. La aparición de nuevos nichos de empleo es uno de los aspectos a tener en cuenta, tanto en lo que se refiere a puestos de trabajo de nueva creación como a la necesidad de adaptar empleos anteriores.

Dado que la Economía Circular supone una nueva cultura socioeconómica, la divulgación de este nuevo estilo de vida sostenible debe realizarse desde edades tempranas, por lo que el sistema educativo debe adaptarse a ella e incluir contenidos formativos para el alumnado, convirtiendo la Economía Circular en un eje transversal del currículo educativo en los diferentes niveles. Además, para la población en general será necesario poner en marcha campañas de concienciación y elaborar materiales de sensibilización

Cada uno de estos ejes se desarrolla en líneas de actuación, cuyo esquema se presenta a continuación:

Eje 1 – Producción y consumo circular

- Línea 1.1 Promoción del autoconsumo energético en el sector productivo, turístico y residencial
- Línea 1.2 Desarrollo de una producción industrial circular
- Línea 1.3 Desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en la EC enfocados a las características RUP
- Línea 1.4 Desarrollo de la bioeconomía y promoción de recursos endógenos de la biodiversidad
- Línea 1.5 Turismo circular: la sostenibilidad del turismo como factor de competitividad
- Línea 1.6 Integrar la Economía azul en la ECEC promoviendo un enfoque sostenible
- Línea 1.7 Digitalización de la producción y la economía en entornos RUP
- Línea 1.8 Promover el consumo de productos locales y la alimentación saludable
- Línea 1.9 Minimización del despilfarro alimenticio
- Línea 1.10 Promover modelos de economía colaborativa basado en el uso antes que la propiedad
- Línea 1.11 Promover el consumo responsable
- Línea 1.12 Criterios de Economía Circular en la contratación pública y subvenciones

Eje 2 - Gestión de residuos y ciclo integral del agua

- Línea 2.1 Apoyo a la implantación del PIRCAN, especialmente el Programa de Prevención de Residuos y el aumento de la reutilización y preparación para el reciclado
- Línea 2.2 Cierre de ciclo con la materia orgánica para producción de abonos agrícolas
- Línea 2.3 Máxima reutilización de los RCDs y preferencia a su reutilización en la obra pública
- Línea 2.4 Gestión integral del residuo comercial e industrial, especialmente en la prevención de plásticos de un solo uso
- Línea 2.5 Ciclo del Agua 100% renovable
- Línea 2.6 Mejora en la eficiencia energética en el ciclo del agua
- Línea 2.7 Máxima eficiencia en la distribución del agua
- Línea 2.8 Máximo uso del agua regenerada
- Línea 2.9 Recuperación de lodos de depuración para generación de abonos orgánicos

Eje 3 – Materias primas secundarias

- Línea 3.1 Fomento de los subproductos para su reincorporación al mercado
- Línea 3.2 Impulso al sector del reciclaje para el cierre local de ciclos

Eje 4 – I+D+i

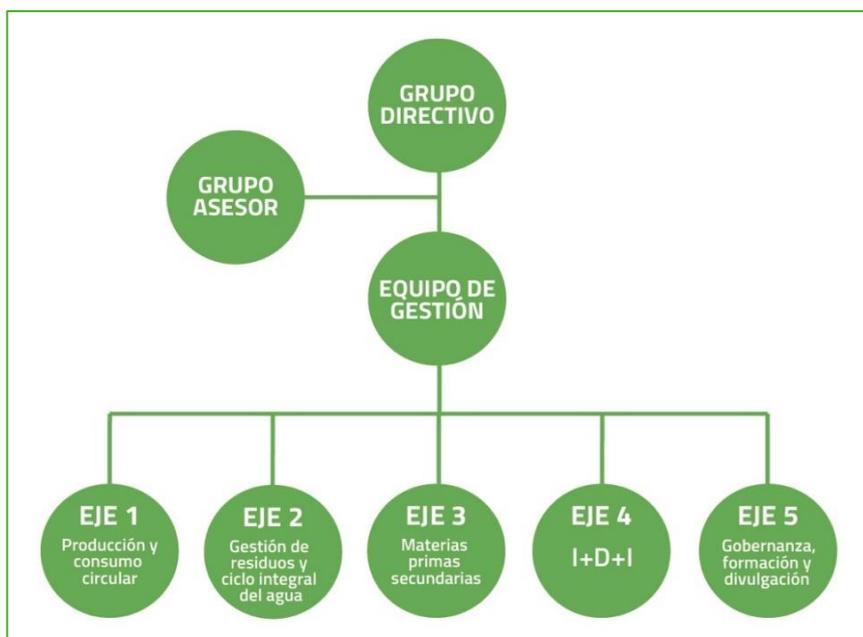
- Línea 4.1 Enfocar la S3 a la Economía Circular y promover un Plan de I+D+I centrado en ella
- Línea 4.2 Promoción del ecodiseño a través de un programa de ayudas para el desarrollo de proyectos de ecodiseño y Economía Circular en Canarias
- Línea 4.3 Creación de un espacio de promoción de la Economía Circular: HUB RUP Circular
- Línea 4.4 Creación de una red de laboratorios certificados
- Línea 4.5 Promover el papel de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs) de las universidades para promover la transferencia de la oferta científico- técnica en Economía Circular al sector productivo empresarial

Eje 5 – Gobernanza, formación y divulgación

- Línea 5.1 Formación para el empleo y la empresa
- Línea 5.2 Incorporar la Economía Circular a la enseñanza reglada
- Línea 5.3 Integración de la Economía Circular en la enseñanza reglada orientada al mercado laboral
- Línea 5.4 Campañas de sensibilización sobre la Economía Circular

2.5 Gobernanza y evaluación de la ECEC

La estructura de gobernanza de la ECEC 2030 está formalizada bajo el modelo siguiente:



- **Grupo directivo de la ECEC**, que tendrá la responsabilidad de tomar las decisiones estratégicas
- **Equipo de gestión de la ECEC**, enfocada a facilitar los procesos de ejecución y especialmente al seguimiento de las actuaciones
- **Grupo asesor de la ECEC**, que se constituirá como un órgano consultivo de amplia participación social
- **Grupos técnicos de trabajo**, que se constituirán por cada uno de los cinco ejes de la ECEC

Grupo directivo:

- **Función:** Responsable de la determinación y revisión de prioridades de la ECEC 2030, la supervisión de su ejecución y su evaluación.
- **Composición:** Presidido por la Consejería competente en materia de medio ambiente, vicepresidido por la consejería competente en materia económica y bajo la secretaría de la viceconsejería competente en medio ambiente, reúne a una representación de:
 - los Departamentos competentes en el Gobierno de Canarias.
 - otros componentes:
 - (7) representantes de los Cabildos
 - (2) representante FECAM.
 - (2) representantes de organizaciones empresariales.
 - (2) representantes de organizaciones sindicales.
- **Periodicidad reuniones:** al menos una reunión anual.

Equipo de gestión:

- **Función:** Responsable del desarrollo de la estrategia, coordinación del plan de trabajo, monitorización de la estrategia y provisión al Grupo Directivo de información y propuestas para la evaluación de la estrategia.
- **Composición:** Está dirigido por la viceconsejería competente en materia de medio ambiente, con la colaboración de la viceconsejería con competencias en la coordinación de la política de promoción económica, reúne a representantes de los departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma con competencias en: Agricultura y Ganadería, Ciclo Integral del Agua,

Comercio, Consumo, Desarrollo Sostenible, Educación, Empleo, Gestión de residuos, Industria, Investigación y Desarrollo, Ordenación y promoción económica, Transportes y Turismo

- **Periodicidad reuniones:** al menos trimestralmente.

Grupo asesor:

- **Función:** será un órgano consultivo, que garantizará la participación de los principales actores de la economía circular no incluidos en los órganos directivos y de gestión. Será un espacio de intercambio de información, de transferencia de buenas prácticas, así como de debate y análisis sobre la marcha de la estrategia.
- **Composición:**
 - Universidades.
 - Centros I+D+i.
 - Empresas más destacadas de los sectores de la Economía Circular y sus asociaciones.
 - Comité de Personas Expertas para el estudio del cambio climático de Canarias y fomento de la Economía Circular y Azul.
- **Periodicidad reuniones:** al menos una reunión anual.

Grupos de trabajo (se constituirán por cada uno de los cinco ejes)

- **Función:** Ejecución de acciones y proyectos, monitorización, análisis y propuestas de mejora de cada uno de los ejes. Identificación de propuestas de acciones y proyectos piloto. Informes de evolución de la estrategia. Realización de análisis y propuestas de la estrategia.
- **Composición:** Agentes y expertos de la cuádruple hélice, en función del eje estratégico.

Esta estructura propuesta de sistema de gobernanza se coordinará con el resto de las estructuras de gobernanza existentes para mejorar su eficacia y evitar duplicidades.

Para evaluar el grado de cumplimiento de la estrategia, cada una de las líneas de actuación cuenta con indicadores de seguimiento para cada acción propuesta. Para analizar los avances en la aplicación de la ECEC se desarrollará el siguiente mecanismo, responsabilidad del equipo de gestión:

- Informe anual de seguimiento, que recoge el grado de cumplimiento de las acciones previstas en el Plan y que será realizado por el órgano de gestión a partir de los indicadores de las acciones de las diferentes líneas de actuación.
- Informe de evaluación del plan de trabajo, que se realizará a lo largo del último año de aplicación y que debe servir de base para el siguiente plan de trabajo. Esta evaluación deberá ser realizada por un organismo externo e incluirá la elaboración de los indicadores de cumplimiento.

Evaluación

La evaluación debe garantizar la adopción de decisiones sobre reajustes y mejoras a lo largo de todo el período de ejecución, ya que los sucesivos planes de acción van a venir determinados por ésta.

El informe anual de seguimiento deberá incluir una evaluación de la ejecución de la gobernanza, para determinar su efectividad y grado de aceptación, con vistas también a determinar su operatividad.

La evaluación, que deberá estar encaminada a demostrar el cumplimiento de los objetivos mediante la valoración de resultados clave asociados, debe incluir un proceso iterativo y adaptativo de mejora continua. Igualmente es clave que este proceso de evaluación genere datos abiertos y públicamente accesibles, para la explotación de sus resultados por la sociedad civil.

3. Plan de Trabajo 2021-2023

El marco temporal de la Estrategia Canaria de Economía Circular será del 2021 al 2030. La materialización de esta estrategia se realizará a partir de planes de trabajo a medio plazo donde se establecerán las distintas actividades que se puedan llevar a cabo, y servirán de guía para orientar la ejecución de los proyectos. El primer plan de trabajo se llevará a cabo en el Plan de Trabajo 2021-2023. A continuación, se establecen las actividades del plan de trabajo propuesto, estructurado por ejes estratégicos y líneas de actuación:

EJE ESTRATÉGICO 1 – PRODUCCIÓN Y CONSUMO CIRCULAR	
Línea 1.1 Promoción del autoconsumo energético en el sector productivo y residencial	
1.1.1	Desarrollar una estrategia de política industrial basada en la descarbonización y el uso de energías renovables para aumentar la eficiencia energética, disminuir la dependencia energética y minorar las emisiones de GEI
1.1.2	Ejecutar una campaña de promoción de instalaciones eléctricas de autoconsumo con o sin vertido a red con una guía para su implantación y características
1.1.3	Realizar un estudio de la adaptación de la normativa de eficiencia energética a la realidad canaria
1.1.4	Promover el uso de vehículo eléctrico alimentado con energías renovables de autoproducción en la distribución y en los servicios públicos que se dan en entornos urbanos
1.1.5	Promover la conexión entre instalaciones de autoconsumo y la movilidad eléctrica, para conseguir que la nueva modalidad sea neutra en emisiones de GEI
1.1.6	Promover el autoconsumo en las administraciones públicas mediante su incorporación a la red de ciudades por el clima o al pacto de los alcaldes, para obtener disminuciones de la emisión de GEI en los servicios que prestan a la sociedad
1.1.7	Desarrollar un manual de buenas prácticas para una ordenación territorial orientada a la eficiencia energética
1.1.8	Promover el uso de vehículo eléctrico alimentado con energías renovables de autoproducción en los servicios de alquiler de coches a turistas.
Línea 1.2 Desarrollo de una producción industrial circular	
1.2.1	Firmar un acuerdo regional para una producción industrial circular que ayude a posicionar la producción manufacturera canaria
1.2.2	Fomentar la industria 4.0 para avanzar en la digitalización y automatización para conseguir una industria más competitiva y eficiente
1.2.3	Desarrollar un estudio sobre la logística interinsular para aumentar su eficiencia y conseguir optimizar los recursos y costes
Línea 1.3 Desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en la Economía Circular enfocados a las características RUP	
1.3.1	Crear un catálogo de nuevos modelos de negocio en torno a la EC que ayuden al sector empresarial y del emprendimiento, incluyendo a las personas de trabajo autónomo
1.3.2	Apoyar la adaptación de las empresas existentes a nuevos modelos de negocio basados en la Economía Circular, que tengan en cuenta el impacto ambiental y sociolaboral.
1.3.3	Crear una línea de apoyo al emprendimiento en Economía Circular para favorecer la creación de negocios innovadores en el campo de la Economía Circular
Línea 1.4. Desarrollo de la bioeconomía y promoción de recursos endógenos de la biodiversidad	
1.4.1	Realizar la caracterización de los recursos de biomasa existentes en Canarias para su aprovechamiento e identificación de usos
1.4.2	Georreferenciar los recursos de biomasa y de sus potenciales usuarios para determinar su disponibilidad territorial en el Archipiélago y tener en cuenta los costes de transporte especialmente interinsulares llegado el caso
1.4.3	Desarrollar las directrices de ordenación de suelo agrario, como fórmula de consolidación del sector primario, fijación de población rural y base de la soberanía alimentaria
1.4.4	Apoyar y fomentar la creación de bio industrias bajo criterios de sostenibilidad que favorezcan la Economía Circular
1.4.5	Integrar la gestión forestal en la bioeconomía Circular
Línea 1.5 Turismo circular: la sostenibilidad del turismo como factor de competitividad	
1.5.1	Definir la capacidad de carga turística de los territorios para definir desde el nivel territorial un modelo de sostenibilidad turística para cada isla

1.5.2 Promover la adopción de ecoetiquetas en el sector turístico, tanto generales como ISO 14000 o EMAS como sectoriales
1.5.3 Promover establecimientos alojativos que cierren el ciclo energético (autoproducción y almacenamiento, movilidad eléctrica) como fórmula de descarbonización
1.5.4 Apoyar políticas de gestión de residuos enfocados a la Economía Circular, especialmente en la prevención del residuo (plástico 0, auto compostaje, compra local)
1.5.5 Vincular los programas de renovación de zonas turísticas a la Economía Circular, incluyéndola dentro de sus objetivos
1.5.6 Desarrollar campañas de información a la clientela sobre el papel de las personas que visitan Canarias para avanzar hacia una Economía Circular
1.5.7 Desarrollar un Plan para implantar la Economía Circular en el sector turístico como concepto de negocio y promover la interrelación con otros sectores productivos
Línea 1.6 Integrar la Economía azul en la ECEC promoviendo un enfoque sostenible
1.6.1 Promocionar la pesca sostenible y orientarla a nuevas pesquerías menos explotadas como las especies de profundidad, para aumentar el suministro al mercado local
1.6.2 Apoyar la diversificación de las actividades de pesca, tanto con modalidades como la acuicultura como con actividades complementarias tipo pesca turismo
1.6.3 Disminuir el impacto ambiental del transporte marítimo
1.6.4 Incrementar el esfuerzo en la biotecnología azul
Línea 1.7 Digitalización de la producción y la economía en entornos RUP
1.7.1 Promover la digitalización de procesos que generen desmaterialización en la economía y aumenten la eficiencia, promoviendo por ejemplo la computación en la nube
1.7.2 Utilizar de manera creativa las TICs para salvar las barreras territoriales en entornos insulares
1.7.3 Promover una economía digital para el sector naranja (cultura y creatividad) y ponerlo en valor como recurso turístico y social
Línea 1.8 Promover el consumo de productos locales y la alimentación saludable
1.8.1 Recuperar una agricultura de proximidad para el suministro de productos frescos que disminuya la huella ecológica de Canarias en este campo y que además promueva la soberanía alimentaria
1.8.2 Apoyar a los mercadillos del agricultor, impulsar una gestión sostenible que incorpore una disminución de los residuos, del uso de envases especialmente plásticos y que promuevan hábitos de alimentación saludable en la población
1.8.3 Promover la agricultura ecológica por su intrínseca conexión con la Economía Circular
1.8.4 Promover hábitos saludables en la población que incluyan una mejora en la alimentación y más actividad física, impulsando especialmente los desplazamientos en modos alternativos de transportes que no usen combustibles fósiles (bicicleta, caminar)
Línea 1.9 Minimización del despilfarro alimentario
1.9.1 Estudiar a nivel de Comunidad Autónoma en qué etapa y procesos se produce la pérdida y el desperdicio alimentario a lo largo de la cadena de suministro, con una cuantificación económica y del impacto económico y social que supone.
1.9.2 Apoyar a los Bancos de Alimentos como válvula de recuperación de alimentos que no son aptos para la venta, pero si para el consumo
1.9.3 Crear una guía de buenas prácticas en el hogar que incluya un recetario de aprovechamiento basado en la gastronomía tradicional de Canarias
1.9.4 Generar una campaña de reducción del desperdicio alimentario en centros colectivos (centros educativos, hospitalarios, de atención social); en el caso de los centros educativos, incluir este capítulo dentro de la auditoría escolar en la RedEcos
1.9.5 Conectar con el programa de comedores ecológicos escolares y desarrollar sinergias para que este programa sea un ejemplo de buena práctica de Economía Circular
1.9.6 Crear una guía de buenas prácticas para el canal HORECA que incluya un recetario de aprovechamiento basado en la gastronomía tradicional de Canarias
Línea 1.10 Promover modelos de economía colaborativa basado en el uso antes que la propiedad
1.10.1 Promover el desarrollo de bancos de herramientas de carácter colectivo mediante el uso de las TICs, en su caso conectados con bancos de tiempo
1.10.2 Promover la creación de servicios comunitarios como centrales de lavado y secado de ropa, generando empresas de inclusión social que den apoyo a este tipo de servicios
1.10.3 Promover la creación de plataformas digitales de intercambio de bienes y servicios entre particulares
Línea 1.11 Promover el consumo responsable
1.11.1 Desarrollar campañas con la ciudadanía para el fomento del consumo sostenible y responsable, incluyendo el mercado de segunda mano para la reutilización de bienes de consumo y a las empresas de economía social por su labor inclusiva

1.11.2 Promover un acuerdo voluntario con el sector privado a través de los órganos empresariales para la incorporación de la Economía Circular en su gestión y especialmente en sus compras
1.11.3 Promover el uso de ecoetiquetado que contemple el ciclo de vida de los productos para favorecer la compra responsable y sostenible
Línea 1.12 Criterios de Economía Circular en la contratación pública y subvenciones
1.12.1 Desarrollar un Programa de Compra y Contratación Pública de Canarias, que establezca categorías de productos y niveles de exigencia
1.12.2 Promover el conocimiento de la compra y contratación pública verde entre las administraciones locales, para la inclusión de criterios ambientales, sociales y de género en los procedimientos de licitación pública
1.12.3 Complementar los criterios de compra y contratación pública verde con criterios de Economía Circular

EJE ESTRATÉGICO 2 – GESTIÓN DE RESIDUOS/CICLO INTEGRAL DEL AGUA
Línea 2.1 Apoyo a la implantación del PIRCAN, especialmente el Programa de Prevención de Residuos y el aumento de la reutilización y preparación para el reciclado
2.1.1 Promover la prevención de residuos en el ámbito empresarial, especialmente enfocado a las pymes que dan servicio final al consumidor (pequeño comercio, canal HORECA, empresas de servicios personales, ...)
2.1.2 Apoyar la implantación de la recogida selectiva orgánica en el canal HORECA, especialmente en microempresas
2.1.3 Colaborar con el Observatorio Canario de Residuos (OCR) para que éste sea el organismo sobre el que pivote la ECEC
Línea 2.2 Cierre de ciclo con la materia orgánica para producción de abonos agrícolas
2.2.1 Fomentar la recogida selectiva orgánica tanto comercial e industrial como doméstica
2.2.2 Promover el autocompostaje residencial y empresarial
2.2.3 Promover el uso de la materia orgánica para la recuperación de suelos erosionados y labores de reforestación
2.2.4 Desarrollar un estudio sobre las necesidades de fertilización del sector agrícola y de jardinería, para orientar la producción y comercialización de abonos procedentes de residuos orgánicos
2.3 Máxima reutilización de los RCDs y preferencia a su reutilización en la obra pública
2.3.1 Impulsar el uso de áridos reciclados en el sector de la construcción, haciéndolos obligatorios en la obra pública, siempre y cuando haya disponibilidad y cumplan con los requerimientos técnicos y legales
2.3.2 Desarrollar un estudio sobre prevención en RCDs: evaluación ambiental del comportamiento de los productos de construcción y reutilización y Guía de Buenas Prácticas, atendiendo a las singularidades de los materiales locales
2.3.3 Promover la reutilización y recuperación de espacios afectados por extracciones mineras
2.3.4 Promover la metodología BIM entre los proyectistas del sector de la construcción, para promover el trabajo colaborativo en la fase de diseño y para desarrollar proyectos que tengan en cuenta la vida final de la obra
2.3.5 Eliminar el aprovechamiento irregular de áridos de taludes y desmontes atomizado que se da en el territorio
2.3.6 Realizar un informe sobre el régimen jurídico aplicable a la actividad de tratamiento de recursos geológicos de áridos
2.3.7 Diseñar y poner en marcha una herramienta de gestión de huecos mineros
Línea 2.4 Gestión integral del residuo comercial e industrial en las pymes, especialmente en la prevención de plásticos de un solo uso
2.4.1 Promover la diferenciación de la gestión de los residuos comerciales por gestores autorizados para evitar que saturen los circuitos de recogida y facilitar la separación en origen
2.4.2 Desarrollar campañas de información sobre la prohibición de plásticos de un solo uso y apoyar al canal HORECA y comercio al menor en la transición a un nuevo modelo
2.4.3 Fomentar que los mercados municipales desarrollen una gestión integral de sus residuos que sirvan de modelo
2.4.4 Promocionar al sector de los gestores autorizados de residuos
2.4.5 Promover planes de reconversión industrial dirigidos a los sectores productivos afectados por la estrategia del plástico, que favorezcan el tránsito hacia la Economía Circular y el mantenimiento del empleo y la competitividad.
Línea 2.5 Ciclo del Agua 100% renovable
2.5.1 Promover el autoconsumo con energía renovables en el sector de la desalación, depuración y regeneración
2.5.2 Promover que los sistemas aislados de tratamiento de agua usen energías renovables o sistemas de nulo coste energético
Línea 2.6 Mejora en la eficiencia energética en el ciclo del agua
2.6.1 Promover una mejora en la eficiencia en el bombeo de los diferentes caudales de agua

2.6.2 Mejorar la eficiencia energética en la desalación de agua
2.6.3 Mejorar la eficiencia energética en la depuración
2.6.4 Promover la implantación de sistemas de bajo coste energético en depuración descentralizada
Línea 2.7 Máxima eficiencia en la distribución del agua
2.7.1 Realizar un estudio sobre gestión de regulación del caudal de galerías de agua
2.7.2 Desarrollar un programa de mejora de las redes de distribución municipal
2.7.3 Apoyar la mejora en las redes de distribución de agua para uso agrícola
Línea 2.8 Máximo uso del agua regenerada
2.8.1 Mejorar la gestión de las EDAR para obtener un agua depurada que cumpla los estándares legales para su reutilización
2.8.2 Promover la gestión diferencial de la calidad del agua para identificar circuitos a distintas escalas haciendo viables alternativas de reutilización
2.8.3 Promocionar la demostración, optimización y evaluación de la reutilización de aguas regeneradas y fomento de buenas prácticas de riego
2.8.4 Sensibilizar, informar y cualificar para la participación activa de la sociedad en la promoción del uso eficiente y la reutilización de las aguas regeneradas
2.8.5 Promover la reutilización del agua regenerada en instalaciones industriales que disponen de plantas de tratamiento propias
Línea 2.9 Recuperación de lodos de depuración para generación de abonos orgánicos
2.9.1 Generar alternativa de tratamiento al vertido de lodos de depuradoras en los complejos ambientales
2.9.2 Generar plantas de tratamiento de los lodos de EDAR para su conversión en materia prima para la elaboración de abonos agrícolas
2.9.3 Controlar que toda la producción de lodos de EDAR se incluya en el registro Nacional de Lodos, de acuerdo a la orden que lo regula (AAA/1072/2013, de 7 de junio, sobre utilización de lodos de depuración en el sector agrario).

EJE ESTRATÉGICO 3 – MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS

Línea 3.1 Fomento de los subproductos para su reincorporación al mercado
3.1.1 Promover la creación de un mercado de materias primas secundarias a nivel regional
3.1.2 Impulsar el uso innovador de subproductos del sector primario y la industria agroalimentaria como materia prima para otros sectores
3.1.3 Promover la instalación de industrias recicladoras para la producción y/o uso de materias primas secundarias asociados a polígonos industriales en los complejos ambientales
3.1.4 Elaborar Guías de materiales reciclados y renovables para su uso los diferentes sectores, especialmente en lo que respecta a los RCDs
Línea 3.2 Impulso al sector del reciclaje para el cierre local de ciclos
3.2.1 Impulsar el sector del reciclaje para cerrar los círculos de material, atendiendo a la estabilidad en el suministro y en las especificaciones técnicas
3.2.2 Agilizar la gestión administrativa para el sector de los gestores de residuos
3.2.3 Desarrollar estudio sobre la gestión de SANDACH en canarias, especialmente para detectar alternativas para su valorización como materia prima secundaria

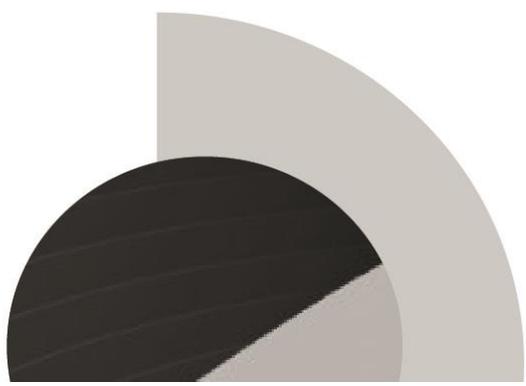
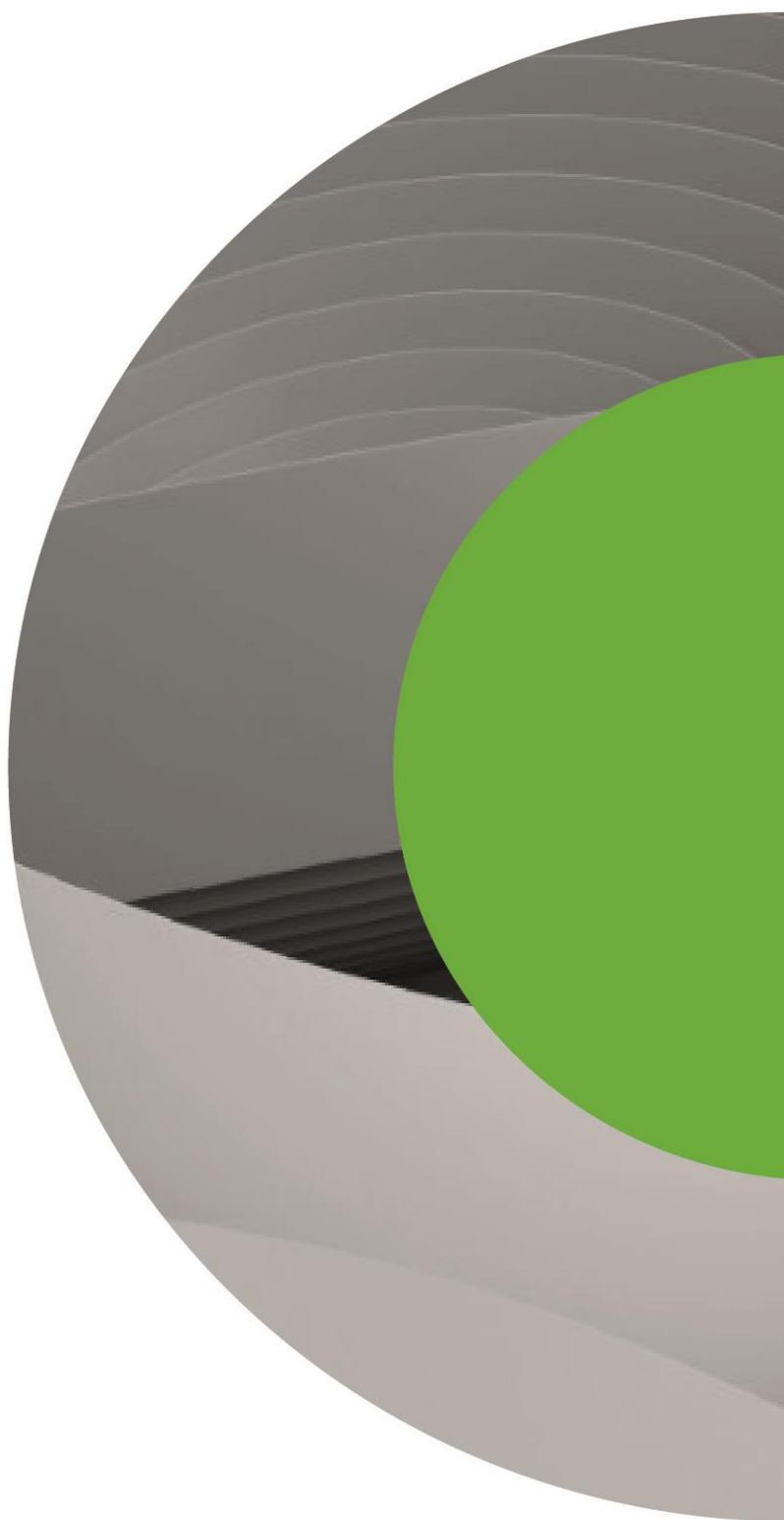
EJE ESTRATÉGICO 4 – I+D+I

Línea 4.1 Enfocar la S3 a la Economía Circular y promover un Plan de I+D+I centrado en ella
4.1.1 Incluir como eje central de la nueva S3 de Canarias la Economía Circular y conectarla especialmente con el sector energético y con el sector turístico
4.1.2 Incluir los principios de la Economía Circular en el ecosistema canario de I+D+I para el nuevo programa marco Horizonte Europa
4.1.3 Integrar en la revisión o desarrollo de planes y políticas públicas de los principios de la Economía Circular una vez se apruebe la Ley de Economía Circular
Línea 4.2 Promoción del ecodiseño a través de un programa de ayudas para el desarrollo de proyectos de ecodiseño y Economía Circular en Canarias
4.2.1 Crear un Centro Canario de Ecodiseño como núcleo promotor de su implantación en el sector productivo canario
4.2.2 Ayudar a la industria canaria a realizar el análisis de ciclo de vida de sus productos originarios de Canarias e incorporar criterios de ecodiseño
4.2.3 Desarrollar un catálogo de experiencias de ecodiseño en Canarias
4.2.4 Crear un premio al ecodiseño en Canarias tanto de productos como de servicios

4.2.5 Promover una campaña para que las empresas canarias incorporen el ecodiseño a su gestión
Línea 4.3 Creación de un espacio de promoción de la Economía Circular: HUB RUP Circular
4.3.1 Impulsar la creación, en el marco de la acción concertada con el resto de las regiones ultraperiféricas, del HUB RUP Circular como oficina de promoción de la Economía Circular en las RUP para su promoción y el liderazgo de Canarias
4.3.2 Promover la creación de un foro de expertos y un clúster de Economía Circular en Canarias que presten apoyo especializado en colaboración con el HUB, aspirando a convertirse en un referente en las RUP para la implantación en las empresas y la sociedad del paquete de Economía Circular
4.3.3 Elaborar un catálogo de innovaciones tecnológicas y de buenas prácticas que faciliten la aplicación de la Economía Circular en el ámbito RUP
4.3.4 Desarrollar un grupo de trabajo con la UE para la promoción de la Economía Circular en las RUP, tomando Canarias como territorio laboratorio europeo para ello
4.3.5 Capacitar a la Red CIDE en los conceptos de la Economía Circular y su aplicación a las empresas
Línea 4.4 Creación de una red de laboratorios certificados
4.4.1 Realizar un estudio para identificación de necesidades de laboratorios para ensayos y analítica para el sector de I+D+i
4.4.2 Línea de ayudas para la creación y certificación de laboratorios de la red pública de Canarias
Línea 4.5 Apoyar el papel de las OTRIs de las universidades para promover la transferencia de la oferta científico-técnica en Economía Circular al sector productivo empresarial
4.5.1 Elaborar un banco de datos de líneas de investigación en Economía Circular en las universidades y centros de investigación de Canarias
4.5.2 Desarrollar una convocatoria anual de subvención a empresas canarias con proyectos de I+D+i a desarrollar por universidades y centros de investigación del archipiélago

EJE ESTRATÉGICO 5. GOBERNANZA, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Línea 5.1 Formación para el empleo y la empresa
5.1.1 Incluir en los programas de formación para el empleo los conceptos asociados a la Economía Circular: ciclo de vida, ecodiseño, cambio climático, gestión de residuos
5.1.2 Promover programas de formación de emprendedores en Economía Circular
5.1.3 Promover en las empresas que tienen actuaciones de RSC la Economía Circular como parte de su gestión
5.1.4 Promover programas de formación específicos para la economía social, orientados a que se especialicen en Economía Circular
Línea 5.2 Incorporar la Economía Circular a la enseñanza reglada
5.2.1 Desarrollar materiales educativos para todos los niveles educativos sobre la Economía Circular basados en la metodología Aprendizaje Servicio, que incluyan la formación del profesorado en este nuevo campo de conocimiento y actividad
5.2.2 Desarrollar proyectos piloto de centros educativos con aplicación de la Economía Circular de forma holística en su gestión
5.2.3 Incorporar a las auditorías escolares de la RedEcos el concepto de centro educativo circular
5.2.4 Crear un concurso anual para promocionar a los centros educativos que alcancen mayores cotas de circularidad en su desempeño
Línea 5.3 Integración de la Economía Circular en la enseñanza reglada orientada al mercado laboral
5.3.1 integrar la Formación Profesional de la Economía Circular con competencias que cualifiquen en este campo, por ejemplo, en trabajos de reparación y reutilización de productos, que tenga en cuenta evitar la brecha de género en las profesiones
5.3.2 Apoyar la creación en las universidades canarias de contenidos relacionados con la Economía Circular dentro del programa académico de los grados, en estudios de tercer ciclo (másteres y doctorado), creación de cursos de especialización, etcétera
Línea 5.4 Campañas de sensibilización sobre la Economía Circular
5.4.1 Desarrollar acciones de difusión y comunicación a la sociedad sobre el modelo de Economía Circular y su papel social
5.4.2 Promover la economía colaborativa como parte del modelo de Economía Circular
5.4.3 Asociar las campañas de cambio climático, energías renovables, gestión de residuos y movilidad sostenible al concepto de Economía Circular



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo